



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



UNEP(OCA)/MED IG.5/2
27 de abril de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLES

PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRANEO

Novena Reunión Ordinaria de las Partes
Contratantes en el Convenio para la protección
del mar Mediterráneo contra la contaminación
y sus Protocolos

Barcelona, 5 a 8 de junio de 1995

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Introducción

La Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Antalya, 12 a 15 de octubre de 1993) aceptó la oferta de España de ser anfitriona de la Novena Reunión Ordinaria en Barcelona, del 5 al 8 de junio de 1995.

La secretaría ha preparado las anotaciones siguientes al programa propuesto para la reunión para facilitar sus deliberaciones. La sesión de apertura irá precedida de una consulta oficiosa de los jefes de las delegaciones, el lunes 5 de junio de 1995 a las 9.00 horas.

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión

Tal como se prescribe en el Reglamento para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes, el Exmo. Sr. Riza Akçali, Ministro de Medio Ambiente de Turquía, Presidente elegido por la Octava Reunión Ordinaria, inaugurará la reunión a las 10.00 horas el lunes 5 de junio de 1995 en el Hotel Meliá de Barcelona. Se prevé que el Ministro de Obras Públicas y Medio Ambiente de España dé la bienvenida a los representantes de las Partes Contratantes en nombre de su Gobierno. La Directora Ejecutiva del PNUMA pronunciará el discurso de apertura.

Tema 2 del programa: Reglamento

Se aplicará a esta reunión el Reglamento adoptado para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y Protocolos conexos (UNEP/IG.43/6, Anexo XI).

Tema 3 del programa: Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, la reunión elegirá entre los representantes de las Partes Contratantes un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator. La Mesa permanecerá en funciones hasta que se hayan elegido a sus sucesores en la reunión ordinaria siguiente y actuará con esa capacidad en cualquier reunión extraordinaria que se pueda convocar.

Tema 4 del programa: Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional preparado por la Directora Ejecutiva de acuerdo con la Mesa de las Partes Contratantes (artículo 10) se ha distribuido como documento UNEP(OCA)/MED IG.5/1.

Como se recomendó en la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes, la Novena Reunión Ordinaria se organizará en sesiones plenarias, sin que se establezca ningún comité plenario.

La reunión examinará y aprobará, en su forma enmendada, el calendario propuesto que figura como anexo del presente documento.

En la reunión se dispondrá de interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés.

Tema 5 del programa: Credenciales de los representantes

Cada Parte Contratante estará representada por un representante acreditado, al que podrán acompañar los suplentes y asesores que sean necesarios (artículo 18). Las credenciales de los representantes y los nombres de los suplentes deberán comunicarse a la Directora Ejecutiva antes de la sesión de apertura de la reunión. De conformidad con el artículo 19, la Mesa examinará las credenciales de los representantes y presentará su informe al respecto a la reunión.

Tema 6 del programa: Revisión del Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus Protocolos

Tema 6.1 del programa: El Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Convenio de Barcelona)

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/5 sobre las enmiendas que se propone introducir en el Convenio de Barcelona. Se invitará a la reunión a examinar y aprobar las enmiendas al Convenio de Barcelona para que se sometan a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Tema 6.2 del programa: El Protocolo sobre la prevención de la contaminación del mar Mediterráneo causada por vertidos desde buques y aeronaves (Protocolo sobre vertidos)

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/6 sobre las enmiendas que se propone introducir en el Protocolo sobre vertidos. Se invitará a la reunión a que examine y apruebe las enmiendas para someterlas a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Tema 6.3 del programa: El Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas (Protocolo sobre las ZEP)

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/7 relativo al Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo. Se invitará a la reunión a que examine y apruebe el Protocolo para sometérselo a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Tema 7 del programa: Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras del Mediterráneo (Fase II del PAM)

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/8 sobre la Fase II del PAM. Se invitará a la reunión a que examine y apruebe el documento para sometérselo a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Tema 8 del programa: Esferas de actividades prioritarias relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo en la cuenca mediterránea (1996-2005)

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/8 sobre las esferas de actividades prioritarias. Se invitará a la reunión a que examine y apruebe el documento para sometérselo a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Tema 9 del programa: Resolución de Barcelona sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la cuenca mediterránea

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/10 sobre la Resolución de Barcelona. Se invitará a la reunión a que examine y apruebe la resolución para sometérsela a la Conferencia de Plenipotenciarios.

Tema 10 del programa: Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1994-1995

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 sobre el informe de la Directora Ejecutiva. Se invitará a la reunión a que examine y tome nota del informe.

Tema 11 del programa: Recomendaciones propuestas y presupuesto por programas para 1996 y contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) para 1996

La secretaría presentará el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 "Recomendaciones y proyecto de presupuesto para 1996". Se invitará a la reunión a que examine el proyecto y a que apruebe las líneas generales del presupuesto, ya que cada partida presupuestaria será examinada y aprobada con relación a cada subtema pertinente del programa.

La reunión tendrá también ante sí el informe de la reunión conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico (documento UNEP(OCA)/MED WG.89/12) y el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/Inf.7 "Informe actualizado sobre las repercusiones de la inflación y las fluctuaciones del tipo de cambio en el presupuesto del Plan de Acción para el Mediterráneo".

Tema 11.A del programa: Aplicación del Convenio de Barcelona

- 11.1 Coordinación del programa
- 11.2 Marco jurídico
- 11.3 Desarrollo sostenible
- 11.4 Información y capacitación
- 11.5 Estado del medio marino y costero de la región mediterránea

La secretaría presentará las secciones pertinentes del informe que figura en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3.

La secretaría presentará asimismo las secciones pertinentes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 "Recomendaciones y proyecto de presupuesto para 1996" con miras a su aprobación.

La reunión tendrá igualmente ante sí el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/11 "Cooperación del PAM con las organizaciones no gubernamentales (ONG)", para su examen y aprobación.

Se presentará también a la reunión el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/12 "Mandato de la Mesa de las Partes Contratantes" para su examen y aprobación.

La reunión tendrá asimismo ante sí el documento de información UNEP(OCA)/MED IG.5/Inf.3 "Estado del medio marino y costero de la región mediterránea", para que lo examine y formule observaciones al respecto.

La reunión dispondrá también del documento de información UNEP(OCA)/MED IG.5/Inf.6 "Tratados multilaterales en la esfera del medio ambiente - estado de las firmas y ratificaciones de los países mediterráneos", para su información.

Tema 11.B del programa: Aplicación del Protocolo sobre la contaminación de origen terrestre (COT) y del Protocolo sobre vertidos

11.6 Aplicación del Protocolo COT y del Protocolo sobre vertidos

La secretaría presentará las secciones pertinentes del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva". La secretaría presentará asimismo las secciones pertinentes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre las recomendaciones y el proyecto de presupuesto, con miras a su aprobación.

Tema 11.C del programa: Vigilancia de la contaminación marina en el Mediterráneo

11.7 Vigilancia de la contaminación marina en el Mediterráneo

La secretaría presentará las secciones pertinentes del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva". Presentará asimismo las secciones pertinentes del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre las recomendaciones y el proyecto de presupuesto para 1996, con miras a su aprobación.

Tema 11.D del programa: Aplicación del Protocolo relativo a la cooperación para combatir la contaminación del mar Mediterráneo causada por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en casos de emergencia (Protocolo sobre casos de emergencia)

11.8 Prevención y lucha contra la contaminación causada por los vertidos desde buques

Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo (CERSEC)

El Director del CERSEC presentará la sección pertinente del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3. Presentará también la sección pertinente que figura en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre las recomendaciones y el proyecto de presupuesto para 1996, con miras a su aprobación.

El Director del CERSEC presentará los documentos UNEP(OCA)/MED IG.5/13 "Programa de mediano plazo (1994-1997) de las actividades del CERSEC", UNEP(OCA)/MED IG.5/14 "Recomendaciones relativas a las decisiones y a la preparación y respuesta a accidentes marítimos causados por sustancias peligrosas en las zonas portuarias mediterráneas y sus cercanías" y el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/15 "Directrices relativas al intercambio de oficiales de enlace entre las Partes Contratantes en caso de actividades de respuesta en las que participan varios Estados". Se invitará a la reunión a que examine estos documentos con miras a su aprobación.

Tema 11.E del programa: Ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras mediterráneas

11.9 Ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras mediterráneas

a) Observación y análisis sistémico y prospectivo del medio ambiente y el desarrollo en el Mediterráneo

Plan Azul/Centro de Actividades Regionales

El Presidente y el Director del Centro de Actividades Regionales del Plan Azul (PA/CAR) presentarán la sección pertinente del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva". Presentarán asimismo las secciones pertinentes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre el proyecto de presupuesto por programas para 1966 y las recomendaciones pertinentes, con miras a su aprobación.

El Presidente del PA/CAR presentará asimismo el documento de información UNEP(OCA)/MED IG.5/Inf.4 "Systemic and prospective analysis for sustainable development in the Mediterranean Region" y el documento de información UNEP(OCA)/MED IG.5/Inf.5 "Observation and evaluation of environment and development in the Mediterranean Region (preparatory phase)". Se invitará a la reunión a que tome nota de estos documentos.

b) Planificación y ordenación costeras

Programa de Acciones Prioritarias/Centro de Actividades Regionales (PAP/CAR)

El Director en funciones del Programa de Acciones Prioritarias/Centro de Actividades Regionales (PAP/CAR) presentará la sección pertinente del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva".

Presentará igualmente las secciones pertinentes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre el proyecto de presupuesto por programas para 1996 y las recomendaciones pertinentes, con miras a su aprobación.

c) Teleobservación del medio ambiente

Teleobservación del medio ambiente/Centro de Actividades Regionales (TMA/CAR)

El Director del Centro de Actividades Regionales para la teleobservación del medio ambiente (TMA/CAR) presentará la sección pertinente del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva". Presentará asimismo la sección pertinente que figura en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre el proyecto de presupuesto por programas para 1996 y las recomendaciones pertinentes, con miras a su aprobación.

Tema 11.F del programa: Aplicación del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas (Protocolo sobre las ZEP) y del programa relativo a los lugares históricos de interés común para el Mediterráneo

11.10 Protección del patrimonio común mediterráneo

a) Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas del Mediterráneo

Zonas Especialmente Protegidas/Centro de Actividades Regionales (ZEP/CAR)

El Director del Centro de Actividades Regionales para las Zonas Especialmente Protegidas (ZEP/CAR) presentará la sección pertinente del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva".

Presentará igualmente las secciones pertinentes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre el proyecto de presupuesto por programas para 1996 y las recomendaciones pertinentes, con miras a su aprobación.

b) Preservación de lugares históricos costeros que presentan un interés común para el Mediterráneo (100 lugares históricos)

El Director del Atelier du Patrimoine, de Marsella, presentará la sección pertinente del documento UNEP(OCA)/MED IG.5/3 "Informe de la Directora Ejecutiva".

Presentará también las secciones pertinentes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.5/4 sobre el proyecto de presupuesto por programas para 1996 y las recomendaciones pertinentes, con miras a su aprobación.

Tema 12 del programa: Fecha y lugar de la Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en 1996 y de la Décima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en 1997

Se invitará a la reunión a que examine las propuestas de la secretaría de convocar la Reunión Extraordinaria en 1996 y la Décima Reunión Ordinaria en 1997.

Tema 13 del programa: Otros asuntos

Con relación a este tema del programa se examinarán otros asuntos relacionados con el Plan de Acción para el Mediterráneo que los participantes o la secretaría puedan señalar a la atención de la reunión.

Tema 14 del programa: Aprobación del informe de la reunión

Se someterá a la aprobación de los participantes un proyecto de informe de la reunión.

Tema 15 del programa: Clausura de la reunión

Se prevé que la reunión se clausurará a las 18.00 horas del jueves, 8 de junio de 1995.

Calendario previsto

Fecha	Mañana: 9.30-12.30	Tarde: 14.30-17.30
Lunes, 5 de junio de 1995	Tema del programa: 1. Apertura de la reunión 2. Reglamento 3. Elección de la Mesa 4. Aprobación del programa 5. Revisión del Convenio y de los Protocolos 6.1 Enmiendas al Convenio	Tema del programa: 6.2 Enmiendas al Protocolo sobre vertidos 6.3 Protocolo ZEP
Martes, 6 de junio de 1995	Tema del programa: 7. Fase II del PAM 8. Esferas de actividades prioritarias (1996-2005) 9. Resolución de Barcelona	Tema del programa: 5. Credenciales 10. Informe de la Directora Ejecutiva 11. Recomendaciones y presupuesto para 1996: 11.A Aplicación del Convenio de Barcelona: 11.1 Coordinación del programa 11.2 Marco jurídico 11.3 Desarrollo sostenible 11.4 Información y capacitación 11.5 Estado del medio marino y costero
Miércoles, 7 de junio de 1995	Tema del programa: 11.6 Protocolos COT y sobre vertidos 11.7 Vigilancia 11.8 CERSEC 11.9 a) PA/CAR 11.9 b) PAP/CAR 11.9 c) TMA/CAR	Tema del programa: 11.10 a) ZEP/CAR 11.10 b) Lugares históricos 12. Fecha y lugar de las próximas reuniones 13. Otros asuntos
Martes, 8 de junio de 1995	Tema del programa: 14. Aprobación del informe de la reunión 15. Clausura de la reunión	Libre
Pausas para el café: 11.00 y 16.00 horas		